



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-11-014-AA-000**

Conil de la Frontera

(1168) v.1.1-10.34.251.164

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-11-014-AA-000 Conil de la Frontera	23.693.377,52	21.711.902,85	-705.581,22	0,00	1.275.893,45
01-11-014-AP-001 Roche, S.A.M. (ROSAM)	1.963.871,87	1.352.849,36	0,00	0,00	611.022,51
01-11-014-AV-001 P. M. Radio Juventud Emisora Municipal	157.511,57	151.154,31	-4.960,23	0,00	1.397,03
01-11-014-AV-002 P. M. Turismo	315.163,99	303.177,43	0,00	0,00	11.986,56

Objetivo en 2017 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **1.900.299,55**
2.091.865,82

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO